



**ACTA REUNIÓN DE CONCEJO
LAGO RANCO
Nº 21**

FECHA: 10/7/2014

Hora: 10:40.-

PRESIDE: Alcalde Santiago Rosas

ASISTENCIA: Completa, excepto por el Concejal Herman Portales, quien se encuentra en cometido aprobado por el Concejo en pleno.

La tabla de la presente reunión es la siguiente:

1. **Aprobación Acta reunión ordinaria Nº 20**
2. **Visita del Jefe de Tenencia, Suboficial Willy Valerio Vera**
3. **Planificación acude a convocatoria de Concejo.**
4. **Correspondencia.**
5. **Varios.**

1.- Aprobación Acta reunión ordinaria Nº 20

ACUERDO Nº 97: El Concejo Municipal aprueba, por la unanimidad de los concejales presentes, el acta Nº 19.

2.- Visita del Jefe de Tenencia, Suboficial Willy Valerio Vera

El **Alcalde Santiago Rosas** da la bienvenida al Jefe de Tenencia y comienza por compartir con él la noticia de que el Municipio se encuentra realizando las gestiones para instalar cámaras en las calles de Lago Ranco, lo que -sin duda- contribuirá a mantener la seguridad pública en el pueblo; a la vez que alude a la necesidad de regular los horarios de las botillerías como una manera de controlar el consumo de alcohol entre nuestros vecinos.

La **Encargada de Patentes, Julia Barrientos Barría**, presente en la reunión, recuerda que el Concejo aprobó recientemente la renovación de 46 patentes de alcoholes y que, a propósito de ello, la Comisión del ramo acordó solicitar a Carabineros una fiscalización más marcada en esta área.

En el mismo sentido, el **Concejal Quichel** solicita mayor control de la ley de alcoholes en los espectáculos deportivos; mientras que el **Concejal Jorge Figueroa** hace lo propio pero respecto de la inspección de los locales que, habiéndose hecho acreedores de una patente de restaurante, la usan básicamente para vender alcohol.

En relación a lo mismo, el **Jefe de Tenencia, Suboficial Willy Valerio Vera**, recuerda que Carabineros de Chile debe obedecer la ley y las directrices de la Institución por lo que no debe haber duda que la policía de Lago Ranco cumplirá su rol fiscalizador y garante de la seguridad pública.

En el marco de estos dichos, el **Concejal Armin Renner**, solicita que la acción de Carabineros sea "educativa" más que "represiva", particularmente en el caso de quienes nos visitan por cuanto Lago Ranco es una comuna turística.

En otros temas, y respondiendo a una inquietud del **Concejal René Quichel, Valerio** explica que se pondrá un especial acento en la vinculación de Carabineros con la comunidad, particularmente en lo relativo a los temas de violencia intrafamiliar, que son los de mayor incidencia en la comuna, seguidos por los delitos de lesiones.



LMUNICIPALIDAD LAGO RANCO



*El Inspector Municipal, Raúl Toledo Vera, pide la palabra para hacer notar el grave problema que se presenta en Calle Concepción debido a la frecuente irresponsabilidad de los conductores, una denuncia compartida por el **Alcalde** y por el **Concejal Nahuelpán**, quien aprovecha de recordar el compromiso municipal de aportar a carabineros un radar detector de velocidad, instrumento con el cual no cuenta la tenencia de Lago Ranco.*

*En este sentido, **Santiago Rosas** solicita al mismo suboficial Valerio que haga llegar al Municipio una cotización de dicho instrumento de modo de buscar los fondos que permitan adquirirlo.*

*Para terminar, el **Alcalde** hace notar su preocupación por la falta de personal y medios de transporte de los que adolecen las comunas pequeñas como la nuestra, inquietud que -según explica- manifestó al Intendente Regional y al Encargado Nacional de Seguridad Pública, en el marco de una reciente reunión que sostuvo con ellos. Rosas explica que solicitó que se retorne a la antigua dotación que tenía la unidad de Lago Ranco, limitada hoy a 11 funcionarios; que ésta sea -además- encabezada por un Teniente, como lo era antaño; y que -finalmente- se aumenten y mejoren los vehículos policiales.*

3.- Planificación acude a convocatoria de Concejo.

El Encargado de Planificación, Jorge Soffia, da a conocer al Concejo la aprobación de todos los proyectos de Pavimentación Participativa presentados por el Municipio, lo que -en la práctica- significa una inversión de \$ 397.866.930.-, con un aporte Municipal de \$ 37.202.050.- para la solución definitiva de las calles Linares, Magallanes, Hueimen Sur y Viña del Mar Oriente.

*El **Alcalde** toma la palabra para destacar que esto significa que toda la zona urbana del pueblo quedará pavimentada, pero aclara que la inversión superará los treinta y siete millones de pesos porque es necesario contemplar la construcción de una casa que se entregará en comodato a una familia que vive en la calle Magallanes y que deberá ser erradicada por las obras de pavimentación.*

*En relación a este tema, el **Concejal Figueroa** cuestiona la pavimentación de esta última calle, argumentando que no se justifica porque no tiene alcantarillado, ante lo cual el **Alcalde** hace notar que eso no es un inconveniente porque éste se puede instalar a posteriori usando -para ello- la zona de la vereda. Rosas agrega -para zanjar la discusión- que no se puede detener el desarrollo de todo un pueblo para facilitar la instalación del alcantarillado a un (unos) privado (s).*

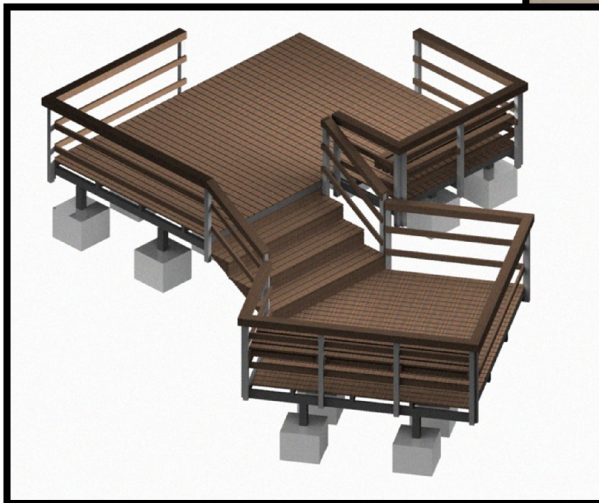
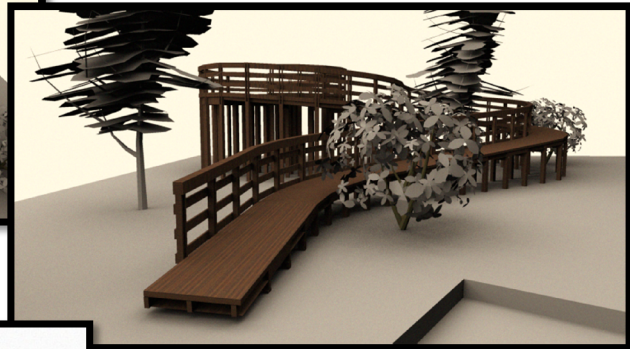
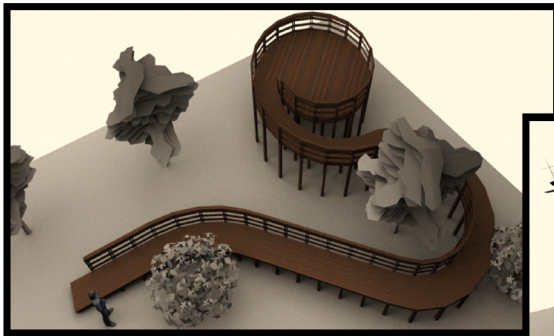
ACUERDO N° 98: Con el voto disidente del Concejal Figueroa, el Concejo Municipal aprueba la inversión de \$ 37.202.050.- (treinta y siete millones, doscientos dos mil, cincuenta pesos) como aporte municipal para los proyectos de Pavimentación Participativa de las calles Linares, Magallanes, Hueimen Sur y Viña del Mar Oriente.
El Concejal Figueroa se inclina por dejar fuera del proyecto la calle Magallanes.

*El profesional de apoyo del Departamento de Planificación, Carlo Alarcón, hace una presentación sobre el avance del proyecto “**Miradores Rurales**”, ubicados en Riñinahue, Pocura, Puerto Lapi y La Junta, y cuya estética general se puede apreciar en las fotografías que se adjuntan.*

() El documento completo se archiva junto a esta acta y se encuentra en el archivo de la Secretaría Municipal a disposición de quien lo requiera.*



LMUNICIPALIDAD LAGO RANCO



En esta intervención del **Departamento de Planificación**, se exponen también los planos tridimensionales de los proyectos de Baños Públicos de la Costanera, Sala Deportiva para Lago Ranco, Mejoramiento de Cementerios de Ignao y Pitriuco, Ampliación de la Escuela G 312 de Riñinahue, Veredas Costanera, Plaza Bellavista, Circuito Pedestre, Ruca Lawen y Plaza Villa Alegre.

Cabe consignar que, en el marco de esta exposición, el **Concejal Figueroa** manifiesta su inquietud respecto de algunas de las decisiones técnicas de los arquitectos de Planificación, reiterando su experiencia en materia de construcción e insistiendo en sus criterios respecto de las pendientes de los techos y los aleros; a lo que -en esta oportunidad- agrega su desconfianza respecto del material que se usará en el proyecto de las veredas de la costanera.

El **Concejal Angel Molina**, por su parte, felicita el trabajo de los profesionales presentes (**Jorge Soffia, Carlo Alarcón y Luis Soto**) y solicita se considere techar algún espacio público.

Soffia agradece el reconocimiento y destaca que -de hecho- se está analizando poder realizar un proyecto de techo en algún lugar como la Feria Artesanal, el muelle o La Plaza Bernardo O'Higgins.

Para cerrar la conversación, el **Alcalde** destaca que los próximos acentos y esfuerzos de los profesionales deben estar puestos en el mejoramiento de la **Plaza 21 de Mayo** y el diseño de un proyecto para sacar provecho estético y turístico al **Estero Tringlo**.

Finalmente, en Encargado de Planificación entrega a los concejales un listado de los proyectos FRIL en proceso de licitación o ejecución, tal cual se detalla en la siguiente tabla:



LMUNICIPALIDAD LAGO RANCO



Nº	CODIGO BIP	NOMBRE PROYECTO FRIL	MONTO CONVENIO (\$)
1	30150476	AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD INTERCULTURAL RUKA LAWEN - LAGO RANCO	25.000.000
2	30150335	MEJORAMIENTO CEMENTERIOS IGNAO Y PITRIUCO - LAGO RANCO	25.000.000
3	30150474	MEJORAMIENTO PLAZA BELLAVISTA - LAGO RANCO	40.000.000
4	30149675	REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL LOS ALKALITOS DE ILLAHUAPI - LAGO RANCO	80.000.000
5	30135653	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PLAYA ESTACIÓN LAGO RANCO	60.000.000
6	30135665	REPOSICIÓN MIRADORES RURALES - LAGO RANCO	40.000.000
7	30129142	MEJORAMIENTO CIRCULACIÓN PEATONAL SECTOR COSTANERA, LAGO RANCO	78.260.000
8	30129143	HABILITACIÓN CIRCUITO TURÍSTICO PEDESTRE, LAGO RANCO	25.000.000
	TOTAL		373.260.000

4.- Correspondencia

~ Jorge Sánchez Slater, Director Regional de INDAP, Claudio Ordoñez Languemann, Jefe de Área INDAP Río Bueno, invitan a los señores concejales a participar de la entrega de recursos FAI a los agricultores de Lago Ranco, el día viernes 11 a las 16,30 horas en la Escuela de Riñinahue.

5.- Varios

~ La Corporación Consejo Privado de la Cuenca del Lago Ranco solicita una subvención anual por un monto de \$ 2.000.000.- con el objetivo de cumplir su plan de trabajo del año 2014.

ACUERDO Nº 99: El Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de los concejales presentes, realizar una modificación presupuestaria municipal con el objeto de generar un aporte de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) para la Corporación Consejo Privado de la Cuenca del Lago Ranco.

~ El **Concejal Renner** solicita ayuda urgente para una vecina de Riñinahue que sufrió el incendio de su casa. El Alcalde explica que ese apoyo ya fue generado.

~ El **Concejal Figueroa** pide que se oficie a la Asociación de Fútbol para que compre el tractor necesario para la mantención de la cancha sintética. **Figueroa** recuerda que sus dirigentes se comprometieron a ello en febrero pasado cuando pidieron la subvención municipal que se les otorgó.

~ El **Concejal Nahuelpán** pide el mejoramiento del camino de ingreso al Estadio de Ignao. **Santiago Rosas** pide que se instruya de ello a la Dirección de Obras.

~ El mismo **Nahuelpán** solicita el cambio de la próxima reunión de Concejo para el martes 15 de Julio a las 10^o horas.

ACUERDO N° 100: El Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de los concejales presentes, cambiar la fecha de la próxima reunión de Concejo para el martes 15 de Julio a las 10⁰⁰ horas.

ACUERDO N° 101: El Concejo Municipal aprueba, por la unanimidad de sus miembros, el cometido del Concejal Herman Portales, quien representa a sus pares en una reunión con la comunidad en la localidad de Rupumeica.

Finaliza la reunión a las 12,45 horas.

CLAUDIA ARANEDA NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)